

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19844 LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 y Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en la Sección I del concurso abreviado consecutivo 0001021/2016, instado por el procurador Sr. Redondo Lago, referente al deudor D. Manuel Jesús Vázquez Corredoira, con NIF 33843103Y se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 21 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170021813-1